

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	INSTRUCTIVO DE RESPONSABILIDAD POR PRESUNTA VIOLACION A LA LEY DE LA TUTELA DE LOS DATOS PERSONALES 1/2013	TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	ACUERDO DE 27 DE ENERO DE 2013	"En el local que ocupa la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS del INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, sito en calle Cirilo Celis Pastrana sin número esquina con Avenida Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, primer piso, de esta ciudad capital de Xalapa-Enríquez, Veracruz, se hace constar que, siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil trece, se encuentra presente ----- en su carácter DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS en unión de ----- en calidad de SECRETARIO DE ACUERDOS, ... con apoyo en lo dispuesto por los artículos 45, 46, 50 fracción IV, 93 y 253 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de aplicación supletoria al presente procedimiento, 5 y 60 párrafo segundo de la Ley para la Tutela de los Datos Personales para el Estado, 57 párrafo segundo y 62 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales; siendo las diez horas con ocho minutos del día en que se actúa, el primero de los actuantes, acuerda: siendo día, lugar y hora fijados para el desarrollo de tal diligencia, y habiéndose cumplido las formalidades del caso, es de procederse a dar inicio a la presente diligencia de INSPECCIÓN, mediante el posicionamiento en equipo de cómputo de la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, haciéndose uso del navegador de

LISTA DE ACUERDOS

			<p>internet del mismo, ingresando al sitio web identificado como: http://www.coatepecanos.com/nota/10466/se-ha-cumplido-con-los-terminos-de-la-ley-de-ivai.html, lo cual una vez realizado la pantalla del equipo de cómputo donde se actúa desplegó imagen de página electrónica según se puede observar que corresponde en encabezado a un medio electrónico de comunicación identificado como: "coatepecanos.com Un nombre local para un medio universal", en donde en su parte superior izquierda se observa nota identificada con leyenda "Se ha cumplido con los Términos de la Ley de IVAI", la cual está fechada en catorce de noviembre de dos mil trece y señala como afirmación preliminar "Aclara a los medios de comunicación el Contralor del Ayuntamiento de Coatepec, -----", conteniendo de forma inmediata en su parte inferior una nota que, en su parte central dice:</p> <p>...</p> <p>de lo cual en este acto, ... se procede a obtener impresión de lo anterior a efecto de agregarse a la presente acta y conste de manera fehaciente ...</p> <p>Acto seguido, el primero de los actuantes procede a cerrar el portal electrónico en cita habiéndose agotado el objeto de su INSPECCIÓN, de lo cual se obtiene la veracidad de los hechos citados por ----- en su ESCRITO DE QUEJA de fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, únicamente por cuanto hace a la existencia de la comunicación masiva de mérito en el medio de comunicación en cita, cuyo contenido medular y texto resulta idéntico al que ya obra en actuaciones referente a la página catorce de la sección general del diverso medio de comunicación escrita identificado como "Gráfico de Xalapa" de</p>
--	--	--	--

LISTA DE ACUERDOS

				<p>fecha viernes quince de noviembre de dos mil trece, lo que deberá ponerse a la vista del PLENO del CONSEJO GENERAL de este organismo autónomo del Estado al momento de resolver el presente asunto, donde habrá de dársele el valor que le corresponda. ... el primero de los actuantes da por concluida la presente diligencia en razón de no haber asunto mayor que hacer constar, cerrando la presente acta administrativa en la que firman los actuantes para debida constancia; debiendo notificarse su contenido a través de la LISTA DE ACUERDOS que publica la SECRETARÍA DE ACUERDOS en los estrados de este Organismo y sitio world wide web, a ... en carácter de PRESUNTO INFRACTOR así como a ... en carácter de QUEJOSO; y, por OFICIO al PRESIDENTE MUNICIPAL del HONORABLE AYUNTAMIENTO de COATEPEC, VERACRUZ, ..."</p>
2	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/12/2013/II</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE XALAPA</p>	<p>ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 2014</p>	<p>"...debido al incumplimiento del Sujeto Obligado a la resolución de fecha primero de marzo de dos mil trece, se cita al TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO, HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VERACRUZ, para que comparezca a la audiencia que se celebrará a las DOCE HORAS del día SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, la cual será presidida por el Secretario de Acuerdos del Instituto, asistido del Secretario Auxiliar, o por cualquier otro servidor público del Instituto, sin que se requiera Acuerdo especial, nombramiento o comisión para tal efecto, en la sede del Instituto, sito en su nuevo domicilio, en la calle Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, C.P. 91110, de esta ciudad capital..."</p>

LISTA DE ACUERDOS

3	IVAI-REV/19/2014/III	PODER JUDICIAL	ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 2014	"...Atentos a lo anterior, este Consejo General RESUELVE:...DESECHAR el recurso de revisión promovido por -----, en contra del sujeto obligado, Poder Judicial de Veracruz, al actualizarse una causal de improcedencia, toda vez que el sujeto obligado dio trámite y contestación a su solicitud de información, en el sentido de que la información solicitada es inexistente, además de que en el caso, debido a la existencia de una respuesta no se actualiza la afirmativa ficta al carecer de sustento jurídico como ha quedado establecido..."
4	IVAI-REV/781/2013/I y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE MALTRATA	ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 2014	"...notifíquese al sujeto obligado el proveído de diecisiete de enero de dos mil catorce, POR OFICIO ENVIADO POR CORREO REGISTRADO CON ACUSE DE RECIBO DEL ORGANISMO PÚBLICO CORREOS DE MÉXICO..."
5	IVAI-REV/822/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 2014	"...se tiene al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha cinco de noviembre de dos mil doce..."

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN